

LA REDACCION DEL BOLETIN PARA EL CIEERO,



À M A R I A ,

EN EL MISTERIO SANTO DE SU CONCEPCION INMACULADA.

(8 de Diciembre de 1859.)

¡Quien me diera lanzar mi pensamiento  
al sólio de María  
para decir con inspirado acento  
las glorias de este día  
en que ha sido formada  
la vírgen de Judá inmaculada.  
Los coros celestiales reunidos  
en torno de la estancia  
do yacían sus padres adormidos,  
suavísima fragancia  
á la par que exhalaban,  
un canto gloriosísimo entonaban.  
«La amada del Eterno, la escogida,  
entre todas dichosa  
ha sido en este instante concebida,  
¡criatura venturosa  
sin mancha de pecado  
será reina inmortal de lo creado!!!

Será madre de un Dios... ¡oh! su pureza  
cual astro esplendoroso  
brillará mas aun que su grandeza,  
sobre el trono glorioso  
en donde sus virtudes  
celebrarán millares de querubes.  
Su nombre ha de ser dulce y mas sonoro  
que grata melodía  
y allá en lo futuro gran tesoro  
de altísima poesía  
y celestial consuelo  
de aquellos que la invoquen en su duelo.»  
Al eco de este canto peregrino  
conmuévase la tierra  
y escucha silenciosa el son divino  
que poblando la esfera  
en alas de los vientos  
adormeció la mar en sus cimientos,

Tranquila, reclinada en las riberas  
ya no ruge ni ondea  
ni murmura la brisa en las praderas  
y si la rosa crea  
la besa, con blandura  
por rendir homenaje á la que es pura.  
Todo, todo el portentoso soberano  
la estraña concepcion  
sintió, y el hombre, el miserable humano  
el Rey de la creacion  
esclavo del pecado  
la obra del Eterno no ha notado.  
¡Solo él desconoció la maravilla  
la venturosa nueva,  
la concepcion gloriosa sin mancilla  
de la segunda Eva,  
cuando supo hasta el mar  
tributarla homenaje con callar!  
Empero de su falta arrepentido  
purísima Señora,  
de amor un testimonio te ha rendido  
llevando desde ahora  
en su seno gravada  
la fé con que te nombra inmaculada.

Por la Redaccion,  
JACINTO M. LOPEZ, Secretario.

**DE MARIA Y DE SU CULTO.**

(Conclusion.)

Estas disputas raras, y sin embargo importantes, este acrecentamiento de las fiestas de la Virgen, manifiestan cuál fué siempre para ella la veneracion de los fieles. Los escritos de Pedro Damiano, que vivia en el siglo XI, nos hacen saber que el pequeño oficio de la Sma. Virgen estaba ya establecido en su tiempo; que el sábado estaba consagrado porque el Señor descansó este dia, y que por consiguiente era muy justo y conveniente dedicarlo á la Sma. Virgen, en quien descansó la sabiduría para el misterio de la encarnacion. San Uldarico de Augsburgo recitaba en el décimo siglo este oficio. Pedro Damiano lo recomendó á todos los frailes contando con este motivo cosas bastante particulares, como por ejemplo, el suceso de un clérigo de Nevers, que hallándose ya para espirar, fué visitado por la Sma. Virgen, que para recompensarle de haber sido fiel en decir todos los dias su oficio, hizo caer en su boca leche de sus divinos pechos, y lo sanó al punto. El Papa Urbano, en el concilio de Clermont, en 1096, mandó que se recitase este oficio que ya se imponian voluntariamente gran número de fieles y de congregaciones.

Puede pues decirse que desde los primeros siglos hasta nuestros dias, nunca se ha interrumpido el culto de Maria, y aun tambien que no ha sido realmente atacado mas que por el protestantismo, que no ha podido arrancarlo de nuestras costumbres. Su influencia se ha hecho sentir tanto sobre las naciones en masa, como sobre los individuos separadamente: ha llegado á formar parte inherente y esencial de la religion, co-

mo la muger de la humanidad; de la humanidad, cuyo nombre siquiera no existía antes de Cristo, y que no ha empezado sinó con él, á sentirse en todos sus miembros, en todo su ser vivificado.

El dia se abre y se cierra al nombre de Maria: si anuncia las fatigas del dia, tambien anuncia el descanso de la noche: si habla de las duras necesidades de la vida, tambien inspira valor para soportarlas, cuando nos enseña desde lo alto del cielo, con su hijo en los brazos, el lugar de confortamiento y de paz á donde no se puede llegar sino pasando por el agua y el fuego, segun las palabras de las santas letras. ¿Y qué cosa mas poética que esa voz matinal que despierta á los campos al salir el sol, cuando canta la alondra, cuando las flores espiden sus primeros perfumes; y aquella otra voz consoladora de la tarde que llama á la familia á reunirse al rededor del rustico hogar ó de la mesa que repara las fuerzas de los trabajadores? A la hora de la salutación angélica, al primer toque de las campanas en las ciudades y en los campos, entre los grandes como entre los pequeños, todo rumor cesa, todo movimiento se suspende para rezar ú oír como una santa inspiracion.

Para el catolicismo, Maria es la religion, la Iglesia personificada. Si como está escrito, las puertas del infierno no han de prevalecer jamás contra ella, seguro es que no cesará el culto de Maria. Aurora resplandeciente, subió del desierto, hermosa y pura como el sol. Imágen sagrada del cristianismo, asienta sus pies sobre la luna, encima de los mundos, y se corona de estrellas. Algunas nubes se alzan al rededor, pero ninguna encubre sus divinas miradas. No hay un reino, no hay una ciudad, no hay una aldea que no consagre altares á Maria y proclame maravillosos ejemplos de su proteccion.

Nuestros mas dulces recuerdos, los mas empapados en el bálsamo de las flores y de las sensaciones angélicas, vienen todos de aquellas fiestas de la Virgen que encantaban nuestras imaginaciones infantiles, y de las oraciones que nuestras madres nos enseñaban por la noche, dirigidas á la Reina de los Angeles, y que hacian que nuestras madres nos fuesen mas sagradas, porque ellas eran la primera imágen que teniamos para representarnos á Maria. ¡Oh! Maria está en todas las madres como en las vírgenes, y la religion de la familia sería menos cordial, llegaría menos al alma, sin el culto de la que es la salud de los enfermos y el consuelo de los afligidos. ¡Culto poderoso que se apropia á la familia aislada como á la humanidad entera! Maria es la sencilla esposa de José, adornada de las mas preciosas virtudes domésticas, la rosa misteriosa, la azucena entre las espinas; pero es al mismo tiempo la estrella de la mañana que brilla sobre el universo, el camino que conduce al cielo, la aurora del sol de justicia, la puerta del cielo; es, sobre todo, la mujer fuerte, la que quebrantó la cabeza de la serpiente y rompió la imágen de la antigua esclavitud del linage humano. Compadece todos los dolores, porque todos los ha probado: santifica todas las alegrías y mezcla á ellas una santa melancolía, porque todas sus alegrías en la tierra consistieron en una sublime resignacion, desde aquella en que el ángel le reveló su mision de sacrificio y de gloria, hasta la que debió sentir al volver á ver á su hijo resucitado, pero que la abandonaba para volver al seno de su padre. Ni una sola, pues, dejó de tener alguna amargura, como las que



nos vienen aquí en la tierra, á nosotros, pobres viajeros que caminamos debajo de la nube, semejantes al hebreo en el desierto.

¡Salve, flor de las virgenes, reina de los cielos, arca de la alianza, simbolo eterno de una religion de maravillas y de beneficios!

¡Salve, madre de misericordia, santuario del casto y piadoso amor de nuestras floridas primaveras, vida, dulzura, esperanza!

¡Salve, salve! todos los gemidos que suben de esta tierra, conmueven tu corazon, y tu mano misteriosa viene á enjugar el llanto de los pobres desterrados que te invocan en este valle de lágrimas.

¡Estrella de los mares, brilla siempre sobre nuestro cielo tempestuoso!

¡Dios te salve, oh dulce Virgen Maria!—Del D.

El Secretario de la Redaccion,  
JACINTO M. LOPEZ.

## PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

Gaceta del 28.

Ley aprobando los presupuestos para 1860 y autorizando al Gobierno á aumentar las contribuciones, el derecho de hipotecas, el papel sellado etc. para atender á los gastos de la guerra

Real orden dictando disposiciones para el facil cobro en provincias de los cupones de los titulos de la deuda consolidada y diferida.

—Las gacetas del 29 y 30 de Noviembre y 1.º de Diciembre, no contienen disposicion alguna importante.

Gaceta del 2.

Real orden mandando que todos los buques fletados por el Gobierno que salgan de cualquier punto del litoral para Algeciras ó Ceuta, conduzcan la correspondencia para el ejército de Africa y lo mismo los que regresen de allí.

—Las gacetas del 3 y 4, no contienen disposicion alguna importante.

## PARTE OFICIAL DEL OBISPADO.

SECRETARIA DE CAMARA.

CIRCULAR.

La Reina Nuestra Señora, al participar á S. E. I. hallarse en el noveno mes de su preñez, se ha dignado encargarle disponga que en todas las Iglesias de su Diócesi se hagan rogativas públicas para dar gracias al Señor por tan señalado beneficio, é implorar al mismo tiempo la continuacion de sus soberanos favores concediéndola un feliz alumbramiento. Y secundando el Obispo ni Señor los reales y piadosos deseos, se ha servido mandar que en todas las parroquias de ese Arciprestazgo se hagan tres dias de rogativas públicas en la forma acostumbrada; y que ademas, hasta que tenga efecto el alumbramiento de S. M. se diga en todas las misas, permitiéndolo el rito, la colecta *pro muliere pregnante*.

Lo que de orden de S. E. I. digo á V. para su conocimiento y de los Sres. Curas y Vicarios de ese Arciprestazgo, á quienes la comunicará con toda la brevedad posible. Dios guarde á V. muchos años. Lugo 3 de Diciembre de 1859.—Toribio Carrasco Baquero, Secretario.

## EXPOSICION

QUE HA DIRIGIDO Á S. M. EL EXCMO. SR. OBISPO, DEAN Y CABILDO DE LA S. I. C. DE LUGO.

Señora: El Obispo y cabildo catedral de la ciudad de Lugo, animados de los mas puros sentimientos de amor y lealtad hácia su Reina y hácia su patria, han visto con singular entusiasmo las medidas que V. M., aconsejada por su ilustrado gobierno, ha tomado en vindicacion del honor de esta nacion, que fue tan grande, y que por fortuna no se halla tan abatida como sus enemigos aparentan creer.

La guerra, Señora, es una de las calamidades inherentes á la miserable condicion humana, y los esponentes, ministros de un Dios de paz, en teoria general no pueden menos de mirarla con repugnancia y aun con horror; pero como la que V. M. se ha visto precisada á declarar al bárbaro imperio marroquí, porque, hollando toda ley y derecho internacional se atrevió á ultrajar de una manera atroz el glorioso pabellon de este magnánimo pueblo, negándose luego á dar una satisfacion correspondiente á la ofensa y capaz de evitar ulteriores injurias y excesos tantas veces repetidos, es á todas luces justa, los esponentes y todo el clero de la diócesi desean vivamente contribuir á su feliz éxito con cuantos medios están á su alcance. Han practicado ya solemnes rogativas, y continuarán con todo fervor hasta que se termine la lucha, para que el Dios de los ejércitos proteja al que acomelió tan noble y santa empresa; y ademas, para gastos de la guerra y durante ella, ofrecen desde luego de sus respectivas asignaciones personales: el Obispo y el dean el 10 por 100, las demas dignidades y los canónigos el 8 por 100, y la clase de beneficiados el 4 por 100; esto sin perjuicio de poner á disposicion de V. M. todo cuanto tienen y todo cuanto valen para la consecucion de los resultados y ventajas de diferentes órdenes que se desean.

Dígnese V. M. aceptar, con la benignidad que le es propia, los sentimientos de profundo amor y respeto del Obispo, Cabildo y Clero de esta diócesi que constantemente ruegan á Dios por la interesante vida de V. M. y por las glorias y felicidad de la patria.

Lugo 22 de Noviembre de 1859.—Señora.—A los R. P. de V. M.—José, Obispo de Lugo.—Ramon Francisco Caamaño, Dean.

—S. M. se ha dignado nombrar Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral en la vacante del Lic. D. Cándido Fernandez de Guevara, trasladado á la Santa Iglesia de Málaga, á D. Andres Mosquera, presbítero cura propio de San Antonio de Feas.

Eu 17 de Noviembre último vacó el curato de San Silvestre de Seceda en el arciprestazgo de Caurel, por ascenso de D. Angel Lopez: es de entrada y patronato del Consejo de las Órdenes: tiene 51 vecinos, 309 almas y dos lugares.

En 29 del mismo tambien vacó el de San Julian de Mourelos, arciprestazgo del Saviñao, por ascenso de D. Bernardo Diaz Pipin: es de libre colacion: tiene 72 vecinos, 429 almas y 20 lugares, clasificado de entrada.

En 1.º del corriente el de San Juan de Fronton, arcepresbitero de Ferreira de Pantón, por ascenso de Don Joaquin Uteda Rielo: es de entrada y libre colacion: tiene 46 vecinos, 455 almas y tres lugares.

Nuestro apreciable amigo D. Manuel Rodriguez Paradela, Secretario que ha sido de esta Redaccion, se posesionó el 1.º del actual del curato de San Pedro de Cereija.

D. Manuel Barreiro de el de San Andrés de Riveras de Miño.

D. Joaquin Uteda Rielo, de el de S. Ciprian de Vilamelle.

D. Bernardo Diaz Pipin, de el de S. Mamed de Mamente.

D. Vicente Varela, de el de Sta. Marina de Pescoso.

El Excmo. Sr. Obispo nombró en 1.º y 3 del actual para los economatos de

S. Pelagio de Diomonde, á D. Florencio Fernandez. Sta. Maria de Penamayor, á D. Julian Capon Rodriguez

S. Julian de Mourelos, á D. Francisco Serrapio. Sta. Maria de Alemparte, á D. Juan Manuel Reborado.

S. Martin y S. Estéban del Castro de Amarante, á D. Ramon Guerreiro.

#### ACREEDORES A ATRASOS DEL PERSONAL DEL CLERO.

Por la Administracion económica de esta Diócesis se hace saber á los Sres. partícipes pertenecientes al Clero Catedral de esta Sta. Iglesia de Lugo, que segun comunicacion del Ilmo. Sr. Ordenador general de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, han sido liquidados de sus atrasos y pueden presentarse por sí, ó por medio de las personas que legalmente los representen, para autorizar la conformidad de las liquidaciones ó hacer las observaciones que respecto de ellas estimen justas.

Ilmo. Sr. Obispo D. Fr. Hipólito Sanchez Rangel.

- D. Valero Claver, Canónigo.
- D. Manuel Garcia de la Vega, idem.
- D. Narciso Alvarez, idem
- D. Andres Garcia Zuazo, idem
- D. José Serrano, Arcediano.
- D. José Garcia Abalo, idem.
- D. Alejo Rodriguez Camba, Chantre.
- D. Vicente Lopez Somoza, Canónigo.
- D. Felix Francisco Gonzalez, idem.
- D. Pedro Lopez Rivera, idem.
- D. Antonio Martinez Sarmiento, idem.
- D. Ramon de la Vega, idem.
- D. Isidoro Piriz, idem.
- D. Juan Varela, Arcediano.
- D. Domingo Robra, Canónigo.
- D. Ramon Somoza, idem.
- D. Ramon Muñiz, idem.
- D. Juan Alvarez y Alva, idem,
- D. Antonio Varela, Capellan.
- D. Benito Montero, idem.
- D. Baltasar Luna, idem.
- D. Juan Puga, idem.
- D. Manuel Castro, idem.

- D. Antonio Gonzalez Arias, idem.
- D. Andres Vazquez, idem.
- D. Manuel Vila, idem.
- D. Jacobo Romay, idem.
- D. Antonio Gonzalez, Racionero, Sochantre.
- D. Manuel Gomez, Racionero.
- D. Joaquin Lopez del Vallado, idem.
- D. Pedro Juan Santin, Jubilado, Catedrático.

## SECCION DE NOTICIAS.

—El 5 del actual se hicieron en esta Santa Iglesia Catedral las rogativas por haber entrado S. M. la Reina Nuestra Señora en el noveno mes de su preñez, y se celebró misa solemne á toda orquesta: estuvieron muy concurridas y asistieron nuestras dignas autoridades los Excmos. Sres. Obispo y Gobernador civil, Ilre. Ayuntamiento, Gobernador militar, gefes y oficiales de la plaza, Juez de primera instancia y otras corporaciones. El Señor conceda á S. M. feliz alumbramiento.

—Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que el dia 23 fué ratificado en Roma el convenio entre España y la Santa Sede.

—Un capellan de los hospitales de Santiago, San Idefonso y Monserrat de los españoles en Roma, ha remitido al Excmo. Sr. Presidente interino del Consejo de ministros 500 rs. vn. para que sean distribuidos entre cinco soldados heridos en el primer asalto que tenga lugar contra alguna plaza de Marruecos; y enterada S. M. (q. D. g.) de este generoso rasgo de patriotismo, se ha servido disponer que se den las gracias en su Real nombre al indicado capellan y que se publique en la *Gaceta*, remitiéndose dicha suma al Ministerio de la Guerra para su oportuna distribucion.

—El 17 llegaron á Ceuta el superior D. Fr. José de Sabater con cuatro religiosos franciscanos, procedentes de la mision de Tánger. Estos sacerdotes vestidos con sus mantos talarés, van de misioneros para seguir al ejército en los hospitales de sangre.

—El miércoles 30 del pasado dia de San Andres Apóstol, á las diez de la mañana, se celebró en el primer Real monasterio de las Salesas de Madrid, la consagracion del Ilmo. Sr. D. Manuel Maria Noguera, Arzobispo de Cuba, siendo padrino, el Sr. D. Fernando de Echavarría, Marques de O'Gavan, senador del reino y gentil hombre de Camara de S. M. la Reina, con ejercicio, y asistentes los Excmos. é Ilmos. Señores Patriarca de las Indias y D. Antonio Maria Claret, Arzobispo dimisionario de Cuba y confesor de S. M. la Reina.

—Segun nos escriben de la Coruña, la Iglesia parroquial de San Nicolás de aquella poblacion acaba de adquirir un órgano que escita la admiracion de todas las personas inteligentes. Tiene 29 registros, tan habilmente combinados, que ademas de su uso ordinario, se prestan perfectamente al acompañamiento de cualquier orquesta. Los mas principales de flautado son notables



por la dulzura y valentía de su timbre. Además de la bombardera que suena oclava baja de la trompeta real, tiene varios registros de especial gusto, como son el fagote, voz humana, voz celeste, el oboé, y otros, todos ellos sorprendentes por su perfecta imitación y encantadoras voces.

Este magnífico órgano, que compite con los más acabados del extranjero, y en el cual se dejan ver todos los adelantos del arte, ofrece además una particularidad muy notable, y es que á pesar de sus muchos registros, con dos teclados, y 1,059 caños sonoros, ocupa un espacio muy reducido, tanto, que la caja, solo mide cinco metros escasos de alto, dos y medio de frente, y uno y medio de fondo.

Ha sido construido por el organero de la Catedral de Santiago, D. Mariano Tafall, cuya inteligencia en el arte sorprendió agradablemente al pueblo coruñés, y mereció los aplausos de cuantos tuvieron ocasión de examinar su obra.

—El día 29 debieron salir de Madrid, con destino al hospital de Málaga, un Director delegado y ocho Hermanas de la Caridad del Real Noviciado de la corte.

—D. Celedonio Rodríguez, prior de la villa de Villarta de San Juan, ha solicitado marchar al ejército de operaciones de Africa para ejercer los cargos de hospitalario y demás propios de su institución; y S. M. la Reina (q. D. g.) ha dispuesto se le den las gracias, y se haga público este patriótico ofrecimiento.

—El Real colegio de *Corpus Christi* de Valencia, con motivo de la guerra de Africa, puso de manifiesto el cuerpo de su fundador, el beato Juan de Ribera, patriarca de Antioquia, virey, Arzobispo y Capitan general de Valencia, desde el domingo 6 de los corrientes, y continuará así hasta que se obtenga el triunfo completo de nuestras armas.

—El General Ros de Olano, con todo su estado mayor, ha asistido en Málaga á una Misa, celebrada en la Catedral y presidida por el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

—Hemos leído con satisfacción la carta de una distinguida Señora de Estremadura á un respetable General, caballero del hábito de Santiago, en la que manifiesta, con razon, su extrañeza de que el ejército de Africa no lleve la bandera del Apóstol patron de España, puesto que con su nombre consiguieron siempre nuestros padres vencer y arrojar del suelo español á los moros.

—Se ha bautizado en Cádiz un hebreo llamado Moisés Azancot, de Tánger, y de 18 años de edad, siendo su padrino el Conde de Lucena, y en su representación el Sr. D. Juan Valverde, Alcalde de dicho pueblo.

—La comunidad de las Hermanas de Misericordia de Palma de Mallorca ha ofrecido al gobierno de S. M. cinco Hermanas, sin más retribucion que el gasto de viaje y la manutencion para dedicarse á la asistencia de los heridos.

—Se ha dispuesto de Real orden se satisfagan mensualmente 60 rs. vn. para gastos del culto y oblata, á

todas las parroquias castrenses, así de hospitales como de castillos y plazas.

—El viernes último se desembarcaron en el puerto del Grao y fueron conducidos a Valencia en diez y seis carros, todas las piezas de que consta el órgano que se va á colocar en la catedral de aquella ciudad.

El nuevo órgano, procedente de Alemania, se dice que es de colosales dimensiones y de lo mejor que hasta ahora se ha visto en su clase. Dícese que quedará colocado y en disposicion de funcionar para el día del *Corpus* del próximo año.

—Los padres escolapios, ajenos en todas las demás ocasiones á las conmociones políticas, no han permanecido insensibles en la presente al movimiento general que se observa en toda la nacion. Sus prelados mandaron á los colegios de su jurisdiccion hacer rogativas públicas, á las que asistieron los numerosos alumnos que en ellas se educan.

—Se halla vacante en el obispado de Orense el beneficio curado y parroquial Iglesia de San Vicente de Coucieiro. Las personas que al indicado beneficio quieran oponerse, ó tengan derecho á presentarle, comparecerán, por medio de procurador autorizado competentemente, dentro del término ordinario.

—El cara rector del santo hospital de Bilbao, Señor D. Evaristo Garechana, ha presentado una instancia á la diputacion, por la que pretende sea colocado de capellan en uno de los tercios vizcaínos. Tiene actualmente cuarenta y un años, y en las euras de grave consideracion ejecutadas en el santo establecimiento, ha acompañado como el mejor practicante.

—El Ilmo. Sr. D. Manuel Maria Nogueruela, Arzobispo de Cuba, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

## EXTRANJERAS.

FRANCIA.—El Obispo de Puy acaba de dirigir una circular á su clero, anunciando que la liturgia romana será restablecida en su diócesis desde el primer domingo de Adviento.

PRUSIA.—Segun disposicion del principe regente de Prusia, serán consultados los Obispos católicos para los nombramientos de maestros é inspectores de las escuelas católicas de aquel reino.

## FUNCION CELEBRADA

POR LOS CABALLEROS SANJUANISTAS EN SEVILLA.

El Sábado 19 del actual, se celebró en la Iglesia parroquial de la Magdalena la solemne funcion que los caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalem habian dispuesto para pedir á S. D. M. por el triunfo de las armas españolas, en la guerra contra el imperio marroquí. Pocas funciones se habran visto seguramente en Sevilla, preparadas en menos tiempo, y en las cuales haya estado el templo adornado con mayor suntuosidad, ni con mejor gusto que lo estaba la igle-

sia de la Magdalena, en cuyo altar mayor ardian un sin número de luces, hallándose colocada en él la efigie del Santo patrono de la Orden, y á los lados en dos pequeños altares portátiles y bajo dosel de terciopelo rojo, con flecos de oro, en que campeaban las cruces de Malta, dos santas de la orden, entre multitud de ramos de flores, que abundaban tambien en el altar mayor. Al lado del Evangelio, y tambien bajo dosel, se veia el retrato de S. M. la Reina, Gran Maestre de la Orden; é inmediatamente otro dosel y reclinatorio para S. Em.<sup>a</sup> el Cardenal Arzobispo, que se dignó asistir á la funcion, habiendo acogido con paternal solicitud á la comision que pasó á invitarlo, y concediendo cien dias de indulgencias á los fieles que en aquel dia concurrieran al templo á pedir á Dios por el triunfo de la Religion.

Al pie del presbiterio, y delante de los cuatro pilares de los arcos torales, se veian cuatro magníficos trofeos, de cañones, fusiles, lanzas, cajas, clarines de guerra, y grupos de balas; sobre cuyos trofeos caian magestuosas las banderas sanjuanistas, de paz y de guerra, la española de guerra y la de Sevilla; colocado todo con la maestría y buen gusto que caracteriza al Sr. D. Antonio Cantos, á cuyo cargo puso la comision de ornato el cuidado de exornar el templo, y cuyo Sr. ha correspondido á esta confianza de una manera muy digna de especialísima mencion.

Delante de las gradas del presbiterio, y encima de dos grandes pedestales, veianse dos pequeños trofeos de armas antiguas, el uno formado por una coraza y casco de combate, con espadas; y el otro con iguales armaduras, pero de Corte, correspondiendo ambos trofeos á los lados en que se veian las banderas de paz y guerra.

El resto de la iglesia estaba adornado de un modo análogo al objeto de la funcion, viéndose en cada pilar haces de banderas de diversas naciones católicas, bajo las cuales yacian abatidas las musulmanas; y descolgando sobre todas pendoncillos rojos, en los cuales se leian con letras blancas los nombres de Lepanto, las Navas, Rodas y Tolemáida, ornando coronas de laurel las moharras de estos pendones de tan gloriosos recuerdos para los sanjuanistas.

En el crucero estaban colocadas porcion de banquetas; y en riquísimos sillones ocupaban sus respectivos puestos, al lado del Evangelio, el Excmo. Sr. Capitan general, el Ilmo. Sr. Regente de la Audiencia y el General 2.<sup>o</sup> Cabo; y al lado de la Epístola, el Ilmo. Señor Gobernador civil y el Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento; ocupando el resto de las banquetas un numeroso y lucido convite.

Los caballeros de S. Juan ocupaban un estrado preparado en la nave del medio y en el centro de la iglesia, y á los lados de las banquetas de estos una multitud de señoras colocadas en sillas dentro de un espacioso palenque completaban aquel lucido convite.

Una orquesta de cuarenta profesores ejecutó la magnífica Misa de *Andrevi*, que ofició un Presbítero de la Orden, perteneciendo tambien á ella el gefe de la guardia de honor, que S. E. tuvo la galantería de enviar para que permaneciese durante la funcion á la puerta del templo, acompañada de una banda militar para hacer los honores correspondientes.

Centinelas de aquella fuerza, establecidas en el presbiterio, daban á la funcion un carácter mucho mas solemne y militar, habiendo reinado en toda ella el

mayor orden y compostura de parte de todos los concurrentes. No concluiremos sin hacer especial mencion del Padre jesuita Larauro, que, en un sermón preparado en escasas cuarenta y ocho horas, trazó á grandes rasgos el objeto de la funcion, las glorias de la Orden, y su piadosa institucion, de una manera que no dudamos satisfaria al numeroso y escogido auditorio, que escuchaba la palabra del SEÑOR.

Al concluir la Misa, el Emmo. Prelado, dirigiéndose al centro del altar, dió al pueblo su bendicion; celebróse despues la rogativa y se reservó á S. D. M., terminándose de este modo una funcion, que no titubeamos en calificar como de las mas notables que ha presenciado el pueblo de Sevilla. (*De la Andalucia.*)

## INSTRUCCION PASTORAL

DE SU EMINENCIA

### EL ARZOBISPO DE BURDEOS,

*acerca de la parte que debe tomar el clero en la enseñanza primaria.*

(Continuacion.)

Colocando la instruccion moral y religiosa en el lugar de preferencia, se le ha dado la predileccion que merece. De nuevo repetimos que no limiteis vuestros cuidados á inspeccionar este ramo: tomad en él una parte activa y personal, procurando dar lecciones periódicas y regulares, trasmitir conocimientos provechosos é impregnar y formar costumbres cristianas. Detengámonos un momento en estas dos partes.

La enseñanza religiosa comprende por precision el estudio testual del catecismo y de la Historia Sagrada. Cuidad de que los niños aprendan las oraciones á su entrada en la escuela. Para conseguirlo no es indispensable que sepan leer: basta que uno de los niños mas adelantados se las recite palabra por palabra y frase por frase á los demas, y se las haga repetir del propio modo. Tal ejercicio presenta un medio útil de aprovechar el tiempo, que no podrian los alumnos de menor edad destinar á otros estudios.

No esperéis á que llegue la época de la primera comunión para instruir á los niños en el catecismo: este retraso suele ser la causa de que nunca le aprendan bien. Esta edad se halla generalmente sobrecargada de trabajos intelectuales que las mas veces se desempeñan mal por ser improvisados. En la de siete á ocho años conviene que aprendan los niños el catecismo de la diócesis. En la de diez pueden estudiar con mas extension y cuidado el catecismo explicado y la Historia Sagrada; por manera que en el año en que deben reci-



bir el Sacramento de la comunión, solo tengan que repasar la doctrina y hacer en este ramo un estudio de perfección.

Aunque la enseñanza del Antiguo y Nuevo Testamento es la mas conveniente para fortalecer y desarrollar las buenas disposiciones de los niños; por desgracia se ha mirado hasta hoy con mucha indiferencia. El Supremo Hacedor de cielos y tierra en toda su Magestad y Omnipotencia, se muestra por la Sagrada Escritura entre los niños como un padre en medio de sus hijos. Las animadas narraciones de la Biblia, la vida de los Patriarcas, la curiosa é interesante historia de José, la maravillosa salvación de Moisés, sus portentosos milagros, la conquista de la tierra de Canaan, la infancia de David, los juicios ingeniosos de Salomon, la milagrosa juventud de Daniel, la robusta, y fuerte ancianidad del primero de los Macabeos; y despues la vida del Salvador, cuyos pasos sobre la tierra están sellados con toda clase de milagros y beneficios; cuanto contienen en fin los libros sagrados habla á la vista, al corazón, á la inteligencia y al alma de los niños: todo está perfectamente dispuesto para interesarlos, agradecerlos é instruirlos. Sería muy conveniente que todos los alumnos conociesen al menos el catecismo histórico de Fleuri, y esto podría conseguirse por medio de lecciones simultáneas en la clase general de doctrina. Nos abstenemos de indicaros ningun tratado especial de religion (1) para los que puedan recibir mayores nociones que las que suelen darse en las escuelas.

Entre las diversas historias recomendadas por los Prelados, elejid las que parezcan mas convenientes á los maestros y posean en mas alto grado la sencillez y el atractivo que cautivan el gusto de la infancia. Esta enseñanza puede completarse con el estudio de la Historia de la Iglesia, excelente para dar á los niños una idea exacta de nuestra religion y de los beneficios que ha producido á la humanidad: los esfuerzos de sus ministros deben siempre dirigirse á pagarla por el amor. Tambien juzgamos de mucha utilidad instruir á los niños en la historia religiosa de sus diócesis. El interés que despierta esta enseñanza por los santos varones

(1) Nosotros tenemos entre otros excelentes libros religiosos acomodados al gusto y capacidad de los niños, el Catecismo simbólico del Ilmo. Sr. Claret: el Catecismo explicado del Sr. Mazo y la Historia de la religion por el mismo Sr., todos en extremo aceptables para las escuelas, con la especialidad de ser tambien originales.

que han sido los apóstoles del evangelio en nuestro país, por los fundadores de Escuelas é Institutos piadosos cuyos beneficios tocamos todavía, confirma la fé de los niños en las creencias de sus antepasados, en el respeto á las venerandas tradiciones de la antigüedad, y en el amor á su país natal. Con este objeto pensamos publicar la historia de los santos fundadores de la Iglesia de Burdeos. (1) Por este medio haremos populares los respetables nombres de los santos Delfin, Arnando, Macario, Paulino, Masanio, Roman, Galician, Emilion, Simon, Estoc, Leoncio, Gerardo, etc. ¿Por que no hemos de renovar la memoria de unos sugetos que inspiran tan gratos recuerdos, y cuyos nombres por desgracia van legándose al olvido?

Para completar la enseñanza religiosa, cuidareis de que se cumpla la prescripción legal que impone á los maestros el deber de instruir en cada sábado á los niños en el evangelio que corresponde al domingo siguiente. (2) Haced por que se conserve tan excelente práctica en donde la vieseis establecida y porque se introduzca en los pueblos donde no lo estuviere. El evangelio, aprendido en la niñez y repetido posteriormente, se graba de una manera indeleble en la memoria de los niños, dejando en su corazón impresiones profundas y duraderas, que suelen dirigir mas tarde la voluntad del hombre. Esta será el fundamento mas sólido de las verdades eternas que ningun sofisma podrá jamás alterar, el escudo invulnerable de la fé de que habla el Apóstol, y el mejor antídoto contra las asechanzas del mundo. Estas impresiones se fortificarán con ejercicios piadosos como las oraciones diarias, los oficios divinos en los dias festivos bajo la dirección del maestro, y la frecuencia de los Sacramentos. (3)

(1) Si se aplicára esta observación á nuestro país en donde han florecido tantos y tan distinguidos varones que fueron modelos de virtud y saber, se lograria interesar los niños desde la infancia con las glorias de su pueblo y provincia, estimulándoles á la imitación de varones virtuosos y venerables.

(2) Esta prescripción se halla explícitamente consignada en el artículo 40 del reglamento de nuestras escuelas públicas, repetida en el 46, espresando el deseo de que los eclesiásticos presidieran estos actos en las escuelas, y reproducida en el 47. Tambien se halla espresada en el artículo 11 de la Ley vigente.

La repeticion de la misma idea en distintos párrafos indica la importancia que dá el Gobierno á la intervencion de la iglesia en la dirección de las costumbres de la niñez.

(3) El artículo 43 del reglamento de nuestras escuelas públicas impone á los profesores la obligación de con-

Procurareis que las plegarias comunes que se dirijan en clase al Ser Supremo sean cortas y tomadas del catecismo; y cuando convinieren variarlas para que no dejeren en prácticas rutinarias, hacedlo siempre con aprobacion y consejo del Diocesano.

Fijad vuestra atencion en el modo de recitar estas oraciones, y cuidad de que contribuya como debe á fortalecer los sentimientos religiosos de los niños. Por mirar este punto con indiferencia, suele darse lugar á que adquieran hábitos de ligereza y desatencion, que conservan despues durante la vida. Invitad al profesor á que dirija el rezo dando el ejemplo de la moderacion y recogimiento con que debemos dirigirnos al Ser Supremo. Cuidad de que los diálogos de doctrina é Historia Sagrada se hagan con calma y gravedad, evitando el desorden que pueden producir las preguntas desentonadas: esto se logra con facilidad cuando se procura con celo.

La Ley dispone que los niños concurren con el profesor á la misa parroquial y al rosario en los dias festivos. Creyendo que los maestros serán tan exactos como deben para el cumplimiento de tan importante obligacion, me lisongeo de que secundareis sus esfuerzos para que la indiferencia de las familias no los haga improductivos. Animad el sentimiento religioso de vuestros feligreses por todos los medios que os sugiera vuestra influencia y autoridad en la poblacion. Para conseguirlo, no admitais á la primera comunión mas que á los niños que hubiesen asistido con frecuencia y regularidad á los ejercicios divinos y á la esplicacion de la doctrina. Cuidad de que se coloquen de tal modo en la Iglesia que puedan observar las ceremonias religiosas y ser vigilados por su profesor. Si están lejos del altar, se distraen olvidando el sacrificio que se celebra en él, y sustrayéndose á la influencia que la magestad del culto debe ejercer en todos los fieles: entonces no participan de la oracion comun, ni de ninguna de las emociones que alimentan la piedad y producen á veces las mas heróicas vocaciones.

Os hemos suplicado que fijaseis los dias y horas de vuestras lecciones en la escuela, y ahora os pedimos que procedais lo mismo para señalar las épocas de contesion y comunión

---

currir cada tres meses con los niños á la iglesia para que se confiesen estos, y comulguen los que á juicio del párroco tengan la instruccion necesaria.

Pero por desgracia no se cumple esta importante prescripcion.

de los niños, y las de vuestra esplicacion de doctrina en la parroquia.

A las observaciones generales que dejamos espuestas sobre los sistemas de enseñanza, solo haremos una ligera insinuacion acerca de los métodos de lectura. El método mas conveniente para cada maestro es aquel que mejor comprende y con mas gusto aplica. Pero como hay algunos tan imperfectos y viciosos que pueden perjudicar á la razon y á las costumbres de los niños, es de absoluta necesidad proscribirlos segun dispone la ley, sustituyéndolos con otros que puedan contribuir á facilitar el desarrollo de la voluntad é inteligencia.

Aunque tan minuciosos detalles pedagógicos parecen estraños en boca de un Metropolitano, recordad que unimos á este título el de miembro de las comisiones provinciales de primera enseñanza en Burdeos y Nancy, á cuyo carácter debemos el conocimiento especial de las necesidades de la instruccion primaria, de los medios de remediarlas, y cuantas observaciones os dirigimos para que la Iglesia y la Escuela trabajen de consuno por la regeneracion de la Humanidad. Cualquiera que lea esta Pastoral con alguna reflexion, comprenderá que nos guia el pensamiento de hacer mas sagradas y obligatorias las disposiciones de las autoridades peculiares de las escuelas. El objeto que la motiva bien merece que se unan para conseguirle, los esfuerzos del Prelado y del Rector de la Universidad, cuya doble accion nunca será supérflua, y siempre traerá benéficos resultados.

Esta instruccion, escrita especialmente para nuestro clero parroquial, no coarta los derechos y facultades de los Alcaldes y maestros, tiende por el contrario á escitar la emulacion é interés de los diversos funcionarios que deben concurrir á perfeccionar las escuelas por el mejor cumplimiento de tan importante obligacion: tambien se dirige á ilustrar á ciertos párrocos rurales, sobre la manera de servir los cargos de preceptores de latinidad y profesores de instruccion primaria, para cuyo desempeño se hallan autorizados por la ley en casos de necesidad, y en los ordinarios, toda vez que reunan las circunstancias exigidas por la misma. *(Se continuará.)*

Por todo lo no firmado,  
JACINTO M. LOPEZ.

---

EDITOR RESPONSABLE, DON MANUEL SOTO FREIRE.

LUGO: IMP. DE SOTO FREIRE.—1859.